



"DECRETO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Resolución Directoral

DEC N° 040 -2015

Callao, 30 de enero 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 001-2015 de fecha 28 de enero de 2015, del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, que establece que la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado de cada entidad pública se realice mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo de Personas (PDP);

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva DE N° 041-2011-SERVIR/GDCR se aprobó la Directiva N° 001-2011 "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" que regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimiento de las personas al Servicio del Estado;

Que, con Resolución Directoral DE N° 181-2011 de fecha 28 de junio de 2011, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (2012 – 2016) del Instituto del Mar del Perú, que consta de 14 folios que, servirá de base para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas Anual para el ejercicio 2015;

Que, mediante Resolución Directoral DEC N° 325-2014 se recomponen el Comité de Desarrollo de las Personas (PDP) del Instituto del Mar del Perú que, se encargará de la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas Anual para el ejercicio 2015 del Instituto del Mar del Perú;

Que, mediante Oficio N° 001-2015 de fecha 28 de enero de 2015, El Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) presenta la propuesta del Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2015 del Instituto del Mar del Perú, para su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30057 "Ley del Servicio Civil", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que, aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado" y la Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE";

Con el Visto de la Secretaría General, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración y el Área Funcional de Recursos Humanos;


SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2015 del Instituto del Mar del Perú que consta de 14 folios y que forma parte de la presente resolución directoral.

Artículo 2°. El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución Directoral se cargará al Presupuesto Anual del Ejercicio Presupuestal 2015 del Instituto del Mar del Perú.



Regístrese y comuníquese.


Dr. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE



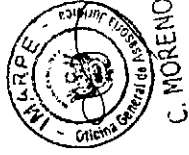
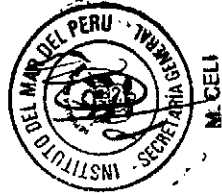
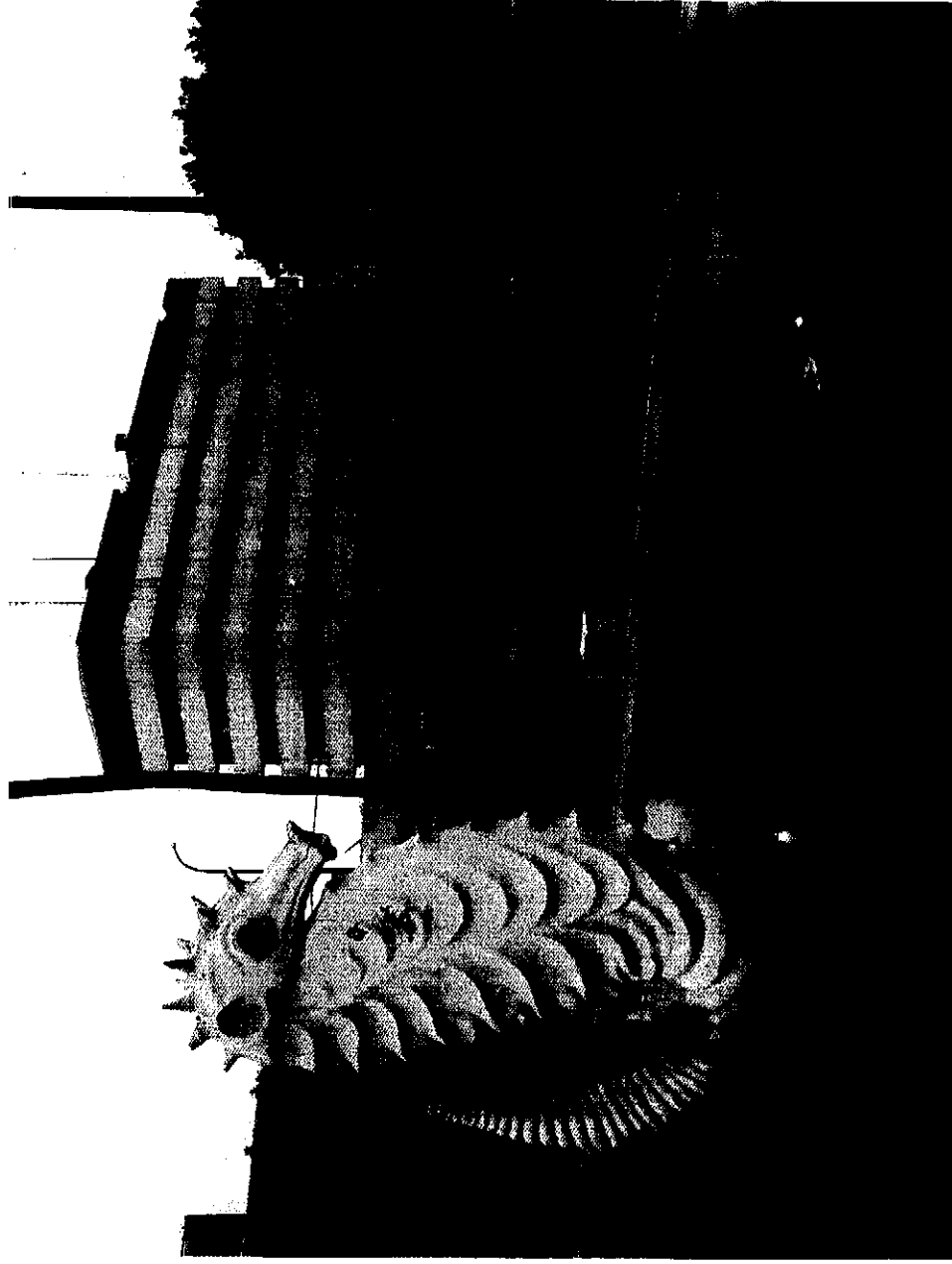
PERU

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



2015





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

I. TITULO
PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP

II. INDICE

Presentación

1. Aspectos Generales

- 1.1 Misión
- 1.2 Visión
- 1.3 Objetivos

2. Evaluación

2.1 Del Personal de la entidad

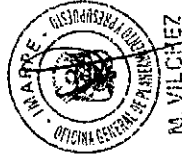
- 2.2 Evaluación Diagnóstica
- 2.3 Seguimiento y Evaluación de la Capacitación

3. De las Actividades de Capacitación

- 3.1 Capacitación In House
- 3.2 Capacitación Especializada

4. Financiamiento

Anexo 1: Acciones de Capacitación





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

2015

Presentación

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) es un Organismo Técnico Especializado del Sector Producción, Subsector Pesquería, orientado a la investigación científica, así como al estudio y conocimiento del Mar Peruano y sus recursos, para asesorar al Estado en la toma de decisiones con respecto al uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con el desarrollo del país. De conformidad con la Ley del Instituto del Mar del Perú aprobado por el Decreto Legislativo N° 95, el IMARPE tiene autonomía científica, técnica, económica y administrativa y actúa en concordancia con la política y objetivos que aprueba el Ministerio de Pesquería, actualmente Ministerio de la Producción.

Para el desarrollo de su misión institucional, el IMARPE cuenta con personal científico y administrativo de formación interdisciplinaria representando un importante potencial humano con mucha experiencia y trayectoria profesional.

Asimismo, teniendo en cuenta que el IMARPE es una institución del Estado Peruano especializada en la investigación científica y tecnológica de los recursos hidrobiológicos y su ambiente, requiere que su personal esté en permanente capacitación, procurando optimizar la formación y desempeño de las personas en su labor actual, estando directamente relacionado con el desarrollo de los planes y objetivos institucionales.

En tal sentido, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público y su Reglamento; así como, la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (2012-2016), que fuera aprobado por el IMARPE mediante Resolución Directoral DE N° 181-2011 de fecha 28.06.2011 y remitido a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), se ha elaborado el presente Plan de Desarrollo de Personas Anualizado (PDP Anualizado) del Instituto del Mar del Perú, el mismo que se constituye en un instrumento que determinará las prioridades de capacitación y alta especialización del personal al servicio del IMARPE, contribuyendo a la mejora de la calidad de la investigación; así como, en la gestión de los procesos administrativos que sirven de soporte en las investigaciones científicas, por consiguiente el logro de los planes y objetivos institucionales.



2



1. Aspectos Generales

1.1 Misión

Lograr un sistema de capacitación que contribuya a mejorar la calidad de los servicios de manera eficiente y oportuna y que influya de manera permanente en el desarrollo profesional, técnico y moral del personal para la consecución de los objetivos institucionales.

1.2 Visión

Desarrollar las competencias del personal en sus diferentes niveles mediante estrategias y metodologías innovadoras de capacitación promoviendo la mejora continua y permanente en el desempeño laboral personal y colectivo.

1.3 Objetivos

Objetivo General

Fortalecer las competencias del personal transmitiendo conocimientos y optimizando la comunicación e información para el logro de la misión institucional; así como brindar oportunidades de carrera y desarrollo profesional.

Objetivos Específicos

- Incrementar los conocimientos con nuevas metodologías e instrumentos técnicos que permitan optimizar investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, favoreciendo al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente.
- Desarrollar el pensamiento estratégico y la capacidad de gestión y habilidades directivas para liderar los procesos de cambio en la administración pública e incrementar las competencias de liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, mejora continua y orientación al servicio.
- Desarrollar las competencias y habilidades en el proceso de implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas avanzadas de software de aplicación.
- Optimizar los conocimientos en el desarrollo de un modelo de gestión de seguridad y los riesgos de la información en el tema organizacional.
- Mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos que sirvan de soporte para el desarrollo de las investigaciones científicas.

C. MORENO 2. Evaluación Diagnóstica

2.1 Del Personal de la entidad:

Actualmente la entidad cuenta con **174** personas contratadas bajo el régimen laboral de la actividad privada normado por el Decreto Legislativo N° 728. Asimismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales cuenta con **344** personas contratadas bajo la modalidad de contratación



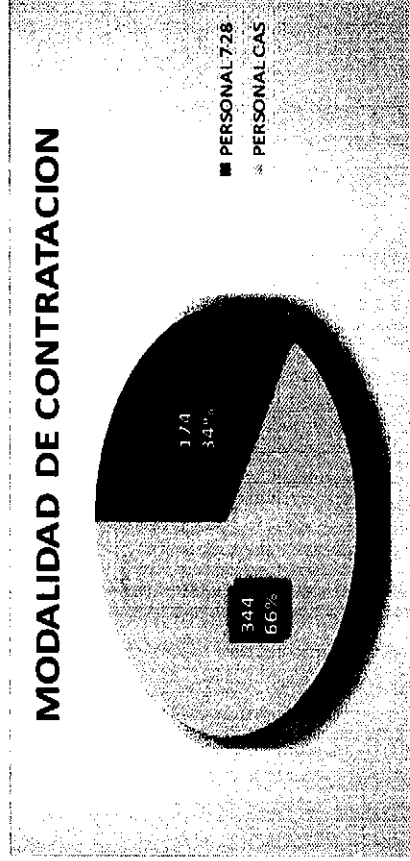


"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

administrativa de servicios- CAS a nivel de la sede central y Laboratorios Costeros y Regional.

Modalidad de Contratación	N° Personas
PERSONAL D. LEG. N° 728	174
PERSONAL CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS - CAS	344
TOTAL	518

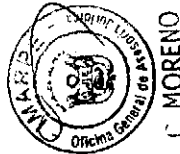
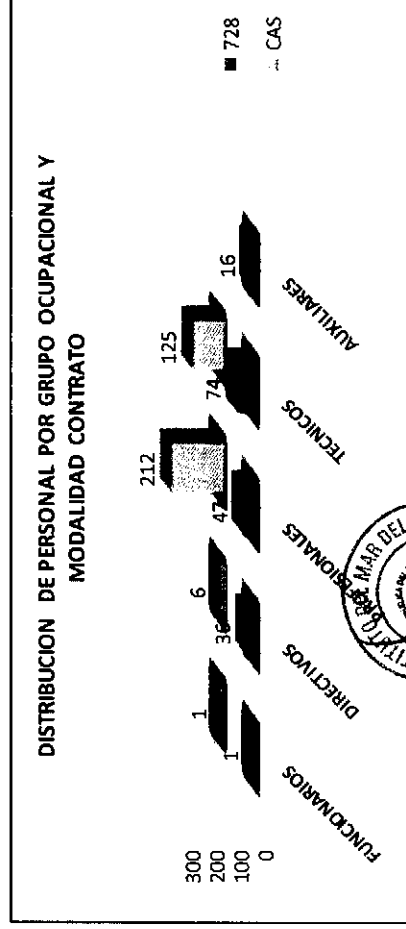
El personal contratado bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 728 representa el 33% de la población del IMARPE, y el 67% está representado por el personal contratado bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios- CAS; siendo el mayor porcentaje de personal de la entidad.



Asimismo, el personal se encuentra distribuido de acuerdo a grupos ocupacionales, los mismos que se enuncian en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GRUPO OCUPACIONAL

Niveles	728	CAS	PEA
Funcionarios	1	1	2
Directivos	36	6	42
Profesionales	47	212	259
Técnicos	74	125	199
Auxiliares	16		16
TOTAL	174	344	518



R



PERÚ

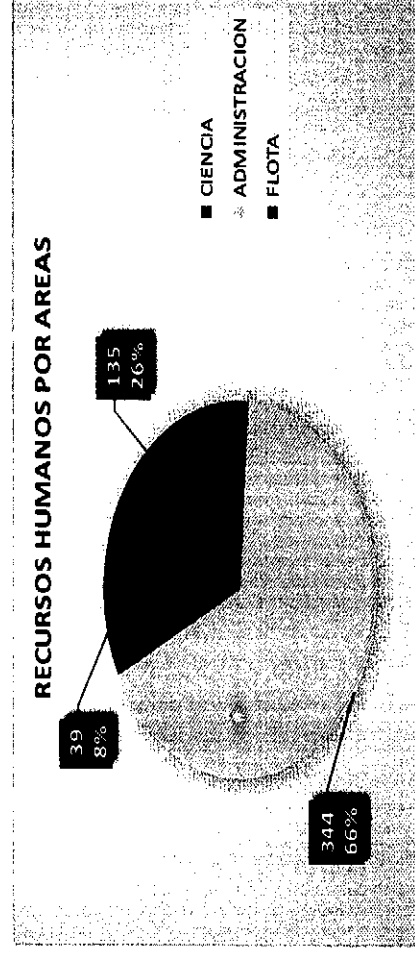
Instituto del Mar del Perú

"DEVENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

El mayor número de personal se concentra en el grupo ocupacional Profesional y Técnico bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, el mismo que es contratado para atender las demandas de investigación y de administración por parte de la entidad, teniendo en cuenta que el personal contratado por el D. Leg. N° 728 resulta insuficiente para las afrontar las necesidades de investigación y de gestión para el cumplimiento de su mandando legal.

RECURSOS HUMANOS POR ÁREAS

CIENCIA	344
ADMINISTRACIÓN	135
FLOTA	39
TOTAL	518



El mayor porcentaje de personal se concentra en Area Cientifica, el cual representa el 68% de la población total de la entidad, en tanto que la Administración está representada por un 24% de personal seguido por el Area de Flota (Personal de los Buques de Investigación Cientifica de la sede central y Laboratorios Costeros y Continental) con 8%.

2.2 Evaluación

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado ha sido formulado teniendo como referencia los siguientes documentos de gestión institucional:

- Plan Estratégico Institucional –PEI
- Plan Operativo Institucional –POI
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF
- Manual de Organización y Funciones – MOF
- Cuadro para Asignación de Personal – CAP
- Plan de Capacitación Quinquenal –PDP 2012-2016

En la evaluación al Plan Operativo Institucional 2014, relacionado con la capacitación ejecutada en ese ejercicio, se ha determinado que el presupuesto en capacitación se ha ejecutado al 100 % del presupuesto formulado; sin embargo, se debe precisar que en la etapa de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas se ha tenido que incorporar capacitaciones programadas y que por la coyuntura en que se produjeron devinieron en actividades o inevitables. Esta actividades siempre



M. CELI



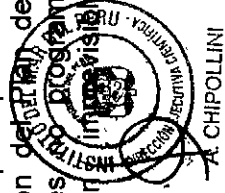
O. ACOSTA



C. MORENO



M. VILCAVEZ



A. CHIPOLLINI

2



estuvieron relacionadas con la investigación científica, su gestión o el perfeccionamiento en el desarrollo de la gestión pública; por lo que, tuvieron que incorporarse y llevarse a cabo.

Asimismo, para la elaboración del presente plan se ha tomado en consideración la información alcanzada por las diferentes dependencias de la entidad, las mismas que han reportado sus necesidades e intereses formativos y de desarrollo de su personal, vinculado a las estrategias de mejoramiento de la misión y visión institucional, mediante el procedimiento de evaluación a través del Formato de Identificación de necesidades de capacitación cuyos resultados definen el diagnóstico de requerimientos de capacitación a atender en el Ejercicio 2015.

Los resultados de esta evaluación han permitido determinar que es necesario fortalecer las competencias del personal a través de la transmisión de conocimientos en nuevas metodologías técnicas de investigación científica y tecnológica; así como, relacionado con los ecosistemas marinos, la biodiversidad, la acuicultura y sus pesquerías; así mismo, mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos; apreciándose lo siguiente:

El 55% del requerimiento de capacitación está dirigido al personal científico, orientados al desarrollo de capacidades y habilidades en nuevas metodologías y técnicas para mejorar la calidad de la investigación científica.

El 18% de las propuestas de capacitación se sitúa en el personal administrativo, las mismas que están enfocadas a desarrollar y mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos que sirvan de soporte para el desarrollo de las investigaciones científicas.

El 19% de lo proyectado está referido a la capacitación integral para fortalecer conocimientos y actitudes a través de cursos, talleres y diplomados dirigidos al personal científico y administrativo del IMARPE.

Y el 8% se ubica en las propuestas en seguridad y salud en el trabajo, materias que han sido consideradas conforme lo dispone la normativa al respecto.

2.3 Seguimiento y Evaluación de la Capacitación

El seguimiento y la evaluación de la capacitación propuesta tienen como fin valorar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos del PDP. Al finalizar la evaluación se identificarán las áreas de mejora para ajustar los próximos planes y acciones de capacitación.

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y se verificarán los resultados esperados mediante la Evaluación de conocimientos: a través de técnicas e instrumentos (pruebas) que permitan verificar el grado de aprendizaje; así como los conocimientos adquiridos o habilidades de los participantes respecto a los contenidos de las actividades de capacitación.



R



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
 "AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

3. De las actividades de Capacitación

Son los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con las competencias y valores de las personas al servicio de la entidad para la mejora continua de la gestión institucional, las mismas que se imparten a través de la formación profesional, técnica y laboral. Se desarrollan en la forma planeada, privilegiando su relación con las funciones que desempeña el servidor en el ejercicio del cargo que es titular.

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se han definido las siguientes acciones de capacitación:

Capacitación In House

Son programas corporativos cerrados, diseñados bajo los más altos estándares de calidad para responder a necesidades específicas del recurso humano de la entidad, en el marco de los objetivos estratégicos del mismo, serán diseñados por instituciones públicas o privadas y/o personas naturales con conocimiento especializado en temas específicos.

Los beneficios que esta modalidad de capacitación brinda, están orientados al incremento de las capacidades del personal, intercambio de experiencias del grupo y los costos por cursos o talleres resultan más económicos.

Para tal fin, la entidad cuenta con la infraestructura y tecnología necesaria para el desarrollo de esta modalidad de capacitación.

Capacitación Especializada

Está orientada a temas especializados, el incremento de conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades y mejora de las actitudes y comportamientos del personal que conlleven a incrementar la productividad y eficiencia de la entidad. Esta capacitación será dictada a través de instituciones públicas o privadas o personas naturales especializadas.

Asimismo, de existir la necesidad de que el personal participe en eventos de capacitación que no estuvieron programados en el presente plan, para su atención deberá contar con la opinión del Área Funcional de Recursos Humanos sobre las características del evento solicitado y la coherencia con las competencias funcionales de la unidad orgánica solicitante y las funciones que los servidores desarrollan y el interés institucional.

4. Financiamiento

En el Plan Quinquenal se había considerado la suma de S/. 612,900, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el año 2015 se cuenta con la suma de S/. 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil y 00/100 Nuevos Soles) para financiar la capacitación del personal de las diferentes dependencias de la entidad, la misma que se encuentra prevista en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

Por tal motivo, a fin de atender los requerimientos de capacitación para el presente Ejercicio se ha efectuado un replanteamiento en el presupuesto estimado en el Plan Quinquenal correspondiente al año 2015.

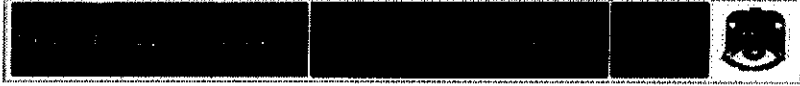
Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, la entidad mantiene convenios con instituciones públicas y privadas en la cooperación conjunta en actividades de capacitación; así mismo, se prevé la suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación a través de becas y/o becas.



R

A. CHIPOLLINI

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015



Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitación en este tema	Nº de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	Nº de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Periodo de Ejecución
Primeros Auxilios	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	mayo
Materiales Peligrosos	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	julio
Prevención de Incendios y Manejo de Extintores	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	agosto
Evacuación y Rescate	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	junio
Prevención de riesgos laborales	Conocer las claves para la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicando los requisitos de la Norma OHSAS 18001:2007. Conocer la metodología necesaria para programar, desarrollar y gestionar las auditorías SGSST. Planificar y ejecutar auditorías internas respecto a OHSAS 18001:2007	1	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, realizar capacitaciones en temas de seguridad según el puesto de trabajo.	Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo	1	3,000.00	abril
Administración de Recursos Humanos en el Sector Público	Actualización en la nueva normativa Ley N° 30057, DS N° 040-2014-PCM, Resolución de SERVI/PE, implementación del nuevo régimen SERVIR	1	Contar con conocimiento de los alcances de los nuevos dispositivos legales y los instrumentos para la aplicación en la entidad	Personal de Recursos Humanos	11	2,580.00	abril



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitación en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Periodo de Ejecución
Taller Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	Técnicas de Interrelación.	1	Contribuir a fortalecer la cultura de la organización para mejorar la identificación y compromiso del personal para el logro de los objetivos institucionales.	Personal de IMARPE	500	10,000.00	julio
Inglés	Básico, Intermedio y Avanzado	3	Fortalecer la competencia profesional del inglés, para la lectura de material bibliográfico, entendimiento académico y profesional	Personal de IMARPE	90	45,000.00	a partir de abril
Actualización Secretarial	Técnicas de redacción. Actualización en ortografía. Relaciones públicas. Etiqueta social. Técnicas de Organización. Como administrar el tiempo.	1	Actualización de conocimientos	Personal Secretarial	30	6,000.00	abril
Ley de Contrataciones del Estado	Sistema de Administración Financiera. Ley de Contrataciones y Adquisiciones	1	Actualizar conocimiento de contrataciones, unificar criterios, reducir tiempos y concatenar procedimientos	Personal Científico y Administrativo	20	10,000.00	agosto
Control Interno: marco normativo	De acuerdo a temática programada por la Escuela de la Contraloría.	1	Capacitación con fines de ejecutar labores de control	Personal del Órgano de Control Institucional	5	2,250.00	mayo
Experto en Office	Word 2010 Excel 2010 Power Point 2010 Internet & Outlook	1	Ampliar los conocimientos y destrezas en los programas de Office 2010 profesional. Profundizar en el uso de nuevas técnicas, funciones y tareas.	Personal de Alta Dirección y Secretaria General	4	5,000.00	febrero - abril
Ley Procesal - Laboral, laboral y/o administrativo	Aplicación de la Ley en la resolución de casos laborales y administrativos	1	Necesidad institucional relacionada con el cumplimiento de metas y objetivos en el marco del principio de legalidad	Personal de Asesoría Jurídica, y Recursos Humanos	6	6,000.00	De acuerdo disponibilidad de la institución encargada de la capacitación



P

R. ECURRA YZASIGA

M. CELLI

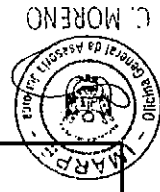
O. ACOSTA

M. VILCHES

C. MORENO

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitación en este tema	Nº de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	Nº de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Periodo de Ejecución
Acciones de Bienestar Social en el ámbito público	Nuevas tendencias en materia de administración de bienestar institucional Seguridad Social Actualización Plan de bienestar en Entidades Públicas	1	Contar con nuevos instrumentos en el área de Bienestar Social		1	2,000.00	abril - agosto
Diplomado Asistente de Gerencia	De acuerdo a temática programada por la institución educativa	1	Secretarías preparadas para atender eventos científicos nacionales e internacionales.	Secretarías área científica y administrativa	3	6,720.00	enero - julio
Presupuesto Público - Aplicaciones de la Directiva de Ejecución Presupuestaria 2015	Precisiones en la Ejecución de Ingresos y Gastos 2015. Art. De la Ley 30282 Ley de Presupuesto.	1	Actualizar conocimientos presupuestales para el 2015	Personal del Área Funcional de Contabilidad	6	2,250.00	enero
Especialización en Prospectiva, Planeamiento Estratégico y Gestión para Resultados	Gestión para resultados en el desarrollo Prospectiva y Estudios del futuro (GPRD) Planes Presupuesto para resultados y programas Presupuestales Supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión para resultados	1	Combinación de conocimiento para una formación sólida en los conceptos y herramientas del planeamiento estratégico, como en métodos y técnicas de prospectivas y manejo de escenarios.	Personal de Planeamiento y Presupuesto	4	2,700.00	septiembre - diciembre
RDA y sus principales diferencias con las AACR2	Nueva regla de catalogación de recursos analógicos y digitales. Examinar las RDA en base al modelo FRBR Control de autoridades.	1	Organizar, catalogar y clasificar la colección bibliográfica de acuerdo a las nuevas normas internacionales.	Personal del Centro de Documentación	3	1,200.00	octubre - noviembre



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitación en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Periodo de Ejecución
Edición de Imágenes Digitales	De acuerdo con el temario propuesto por la Institución educativa	1	Optimizar diseño de imagen para publicación WEB.	Profesionales Area Funcional de Informática	2	2,500.00	junio
Diplomado de Gestión de documentos y tecnología para Archivos	Fortalecer el Sistema Institucional de Archivos. Criterio para la valoración de los documentos de archivo como único testimonio del cumplimiento de las funciones y actividades realizadas. Conocimientos del uso de los recursos tecnológicos en la gestión documental. Capacidad de integridad de las funciones orientadas a la misión institucional.	1	Capacitar al personal del archivo institucional con el fin de lograr la organización de la documentación de la institución.	Personal del Centro de Documentación	3	2,800.00	febrero - junio
Elaboración de informes de investigación	Redacción científica, análisis estadísticos de los datos, interpretación de discusión de resultados, elaboración de conclusiones, Planteamiento de recomendaciones.	1	Mejorar la capacidad de publicar trabajos de investigación.	Personal Científico	20	10,000.00	agosto
Interpolación de datos	Conceptos básicos de interpolación de datos, Métodos de interpolación y aplicaciones.	1	Realizar la recolección, análisis e interpretación de datos en investigación científica, utilizando los conceptos básicos y fundamentales de la geostatística.	Personal de Pesca	9	6,000.00	abril
Métodos estadísticos con SPSS	Transformación sobre las variables de un archivo de datos. Transformaciones sobre el archivo de datos. Lectura de Base de Datos y archivo de textos. Pruebas de hipótesis.	1	El uso de herramientas estadísticas que permitan organizar, resumir, analizar datos, elaborar gráficos, fusionar dos o más bases de datos y transformar variables adecuadamente permitira mejorar las publicaciones científicas.	Personal de Acuicultura	1	500.00	marzo - abril



P. ESCOBAR YASAGA



M. CEI



A. CHIPOLLINI



O. ACOSTA



M. VILCHEZ



C. MORENO

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitación en este tema	Nº de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	Nº de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Periodo de Ejecución
Validación de métodos de ensayo	Implementación de un método analítico. Validación de un método analítico. Herramientas estadísticas. Validación: parámetros de desempeño	1	Fortalecimiento del personal en cursos complementarios de capacitación para aplicar en las buenas prácticas de laboratorio, validación de métodos y su documentación respectiva. Apoyo al logro de objetivos.	Personal de Acuicultura	3	1,500.00	abril
Estadística Multivariada y Análisis de Información en Ecología.	Covarianza, correlación y modelos de regresión multivariada lineal. Componentes principales y análisis de factores.	1	Necesidad de implementar el conocimiento para realizar una serie de análisis estadísticos dentro de los parámetros métricos y no métricos. El objetivo se centra en proveer de conocimientos de la estadística inferencial para una y múltiples variables. Apoyar el logro de los objetivos planteados en el AFIB.	Personal de Demersales	6	6,000.00	De acuerdo disponibilidad de la Universidad.
Gestión de Pesquería Sostenible	De acuerdo con el syllabus de la Universidad	1	Fortalecer las investigaciones de los recursos de invertidos mannos comerciales y macroalgas. Buscar e implementar nuevos modelos de evaluación de stocks de los principales recursos de invertidos mannos.	Personal de Demersales	8	8,000.00	De acuerdo disponibilidad de la Universidad.
Ecología Cuantitativa		1	Mejorar la capacidad de análisis de datos ecológicos	Personal de Oceanografía	7	5,000.00	marzo
Manejo de Instrumentos Oceanográficos		1	Conocer y dominar las técnicas de muestreo y el uso de los diferentes equipos oceanográficos modernos	Personal de Oceanografía	3	9,000.00	septiembre



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU (IMARPE) 2015

Periodo de Ejecución	Presupuesto Aproximado S/.	N° de Participantes	Objetivos	N° de Acciones de Capacitación Temática	Temas específicos que debe abordar la capacitación en este tema	Acciones de capacitación - temáticas
marzo	6,000.00	14	Personal de Pelagicos	1	Capacitar al personal en el programa R para el análisis estadístico de la información y dar resultados en el menor tiempo.	Curso R inicial
abril - octubre	10,000.00	20	Personal de los Laboratorios Costeros y Regionales	10	Actualización de técnicas de investigación	De acuerdo a los convenios que se realicen con instituciones educativas en cada Laboratorio
Total presupuesto aproximado						
	180,000.00					



✓